



# CUANDO LOS TERRITORIOS HABLAN

Las radios comunitarias de Honduras  
y el derecho a la palabra

o pbi



# CUANDO LOS TERRITORIOS HABLAN

Las radios comunitarias de Honduras  
y el derecho a la palabra



## **PBI Honduras**

Febrero de 2026

Redacción: Jeroen Osinga

Edición: Valentina Piersanti

Diseño y gráfica: Bricelda Contreras ([www.becontreras.com](http://www.becontreras.com))

Impresión: OZ Impresiones ([ozimpresiones77@yahoo.com](mailto:ozimpresiones77@yahoo.com))

Contraportada: Resultado de una lluvia de ideas sobre el rol de las radios comunitarias, elaborada durante un encuentro con doce radios comunitarias de Honduras en enero de 2025.

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Embajada de Francia en Honduras.



**AMBASSADE  
DE FRANCE  
AU HONDURAS**

*Liberté  
Égalité  
Fraternité*

# INTRODUCCIÓN



Las radios comunitarias sostienen y amplifican la palabra de los territorios hondureños. Son espacios de encuentro, de memoria, de defensa de la tierra y los bienes comunes. Desde pequeñas cabinas, a veces en las propias viviendas de las personas comunicadoras sociales, se narran historias cotidianas de resistencia colectiva y de armonía con el territorio.

Las radios comunitarias son clave en un país donde algunas voces no suelen ser escuchadas, sin embargo, operan en un entorno hostil que amenaza su sostenibilidad y el derecho a comunicar. A través de esta publicación, buscamos reconocer su papel esencial, visibilizar los retos que enfrentan y hacer un llamado a un acompañamiento internacional que proteja el derecho a informar y difundir la palabra comunitaria, particularmente en los territorios históricamente más olvidados.

Esta publicación surge a raíz de una serie de encuentros con doce radios comunitarias de Honduras a inicios de 2025, donde se compartieron experiencias y se identificaron desafíos comunes. Estos encuentros, organizados por el Servicio Civil para la Paz de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y Brigadas Internacionales de Paz (PBI) Honduras, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), también llevaron a la elaboración de un informe alternativo que varias de estas radios presentaron ante las Naciones Unidas en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) de Honduras de noviembre de 2025.

# LAS VOCES QUE HABITAN EL TERRITORIO

Según datos de 2023 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), existen en el territorio hondureño un total de setenta radios comunitarias<sup>1</sup>. Algunas de estas radios son independientes, mientras que otras están vinculadas a organizaciones de tierra y territorio. Aunque suelen contar con un fuerte respaldo a nivel comunitario, su margen de actuación se ve limitado por recurrentes problemas de sostenibilidad financiera. Esto se traduce en carencias en materia de personal, formación, instalaciones y equipos. En particular, la alta dependencia del voluntariado conlleva un elevado flujo de personal y la consiguiente pérdida de conocimientos adquiridos.

En la programación de las radios comunitarias, destacan programas culturales y de ecología, espacios de alfabetización jurídica, radionovelas sobre temas sociales y programas para fomentar la participación de la niñez y la juventud. La crucial labor de las radios comunitarias ha sido reconocida a nivel internacional: a raíz de una visita a Honduras en 2023, la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Irene Khan, sostuvo que “[...]os medios de difusión comunitarios, en particular las radios comunitarias, son el principal medio de que dispone la población de las zonas rurales para recibir información, en particular sobre cuestiones de interés para las comunidades locales y, entre otras cosas, permiten difundir información en las lenguas indígenas”<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Observatorio Latinoamericano de Regulación de Medios y Convergencia (2023). ‘Entorno regulatorio y políticas públicas para la sostenibilidad de los medios comunitarios en Honduras’.

<sup>2</sup> Naciones Unidas (2024). ‘Visita a Honduras: Informe de la Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Irene Khan’.



“

**Las radios comunitarias son importantes porque ofrecen información accesible, dan a conocer lo que sucede en las comunidades, promueven la participación de las personas de las comunidades y fomentan el debate público y la expresión cultural.**

”

**Gabriela Sorto**

Radio Popular del Aguán  
Tocoa, Colón



# LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN JUEGO

El golpe de Estado de 2009 conllevó un aumento del número de radios comunitarias, especialmente en territorios con alta conflictividad social, en un contexto de deterioro progresivo de la situación de la libertad de expresión en Honduras. De acuerdo con la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de Reporteros sin Fronteras, el país pasó del puesto 99 de 173 países en 2008 al puesto 151 de 180 países en 2021.

Pese a algunos avances, como la derogación de la Ley de Secretos, el gobierno de Xiomara Castro no logró revertir esta tendencia. Según un informe de 2024 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), “[e]xisten importantes desafíos en materia de libertad de expresión en Honduras, que se derivan tanto de problemáticas estructurales [...] como de factores coyunturales, que incluyen prácticas institucionales y políticas públicas que otorgan atribuciones discrecionales al Estado y que permitirían ejercer control sobre los medios de comunicación independientes”<sup>3</sup>.

En los últimos años, el Estado de Honduras tampoco ha despenalizado los delitos contra el honor, pese a la recomendación de la OACNUDH de reformar el Código Penal en lo que se concierne a los artículos relacionados con los delitos de injuria, calumnia y terrorismo<sup>4</sup>. Este contexto favorece la autocensura de medios críticos, incluidas las radios comunitarias, y propicia procesos de criminalización.

<sup>3</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2024). ‘Honduras: Situación de derechos humanos’.

<sup>4</sup> OACNUDH (2017). ‘En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, la Oficina del Alto Comisionado resalta el rol clave de la prensa para fomentar la paz, la tolerancia y el diálogo’.



“ Hay que recordar que cuando no se tiene la posibilidad de pagar un local para que una radio comunitaria se emita desde ahí, los espacios familiares se convierten en espacios comunitarios. A veces, se destina un cuarto del domicilio para poder emitir, transmitir o instalar equipo. Eso hace que tengas que ser un poco mesurado y pensar en procesos de autocensura, porque no solamente se trata de vos sino también de tu entorno familiar. ”

Jorge Andino  
Play FM  
El Progreso, Yoro



# ENTRE LA LEY Y EL VACÍO

El alto grado de vulnerabilidad de las radios comunitarias de Honduras se debe, en parte, a una falta de reconocimiento estatal. Según las radios, la Ley Marco en el Sector de las Telecomunicaciones, que regula todos los servicios de telecomunicaciones en el país, invisibiliza los medios comunitarios en el texto. Además, no existe una dirección de radios comunitarias dentro de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL). La presunta ausencia de incentivos estatales para fortalecer el sector significa que muchos de estos medios no cuentan con una personería jurídica, lo cual dificulta su labor y agrava su situación financiera.

Otro de los desafíos para las radios comunitarias se relaciona con la asignación inequitativa de frecuencias en el espectro radioeléctrico, mediante el acaparamiento de frecuencias por parte de las élites económicas y el poder religioso. Según datos de 2017, los diez principales operadores del país acumulan dentro de la Frecuencia Modulada (FM) un total de 254 frecuencias, lo que representaría casi un 30% de la FM<sup>5</sup>. Mientras tanto, de un total de setenta radios comunitarias apenas veinticinco tienen títulos habilitantes<sup>6</sup>. El resto no cuenta con autorización estatal y se ha instalado en frecuencias libres, lo cual aumenta su vulnerabilidad.

<sup>5</sup> Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (2017). 'Estudio sectorial sobre el mercado de radiodifusión sonora y televisiva'.

<sup>6</sup> Observatorio Latinoamericano de Regulación de Medios y Convergencia (2023). 'Entorno regulatorio y políticas públicas para la sostenibilidad de los medios comunitarios en Honduras'.



**En el ámbito legal, operar sin una frecuencia otorgada por CONATEL nos sitúa en una posición vulnerable. La ausencia de una autorización estatal puede acarrear sanciones severas. También impacta gravemente nuestra sostenibilidad económica, ya que dificulta el acceso a inversiones o financiamiento, que requieren un marco operativo legal y estable. Muchos anunciantes exigen que los medios de comunicación cuenten con todas las licencias y permisos en regla.**

**Gladys Viera  
Radio Exclusiva  
Arizona, Atlántida**



# **TERRITORIOS Y VOCES BAJO ASEDO**

Las radios comunitarias suelen informar sobre problemáticas locales en las que confluyen intereses económicos y políticos. Cuando los territorios se encuentran bajo asedio, sus voces también lo están. Según C-Libre, se reportaron entre 2023 y 2024 más de 199 agresiones contra 64 medios de comunicación<sup>7</sup>. Si el ser periodista en Honduras supone un riesgo, en el caso de quienes trabajan en las radios comunitarias se incrementa y se manifiesta de manera diferenciada.

Según las radios comunitarias, son frecuentes los actos de sabotaje contra sus instalaciones, como cortes del suministro eléctrico o descargas repentinas de potencia excesiva. En el ámbito digital, son comunes los ataques cibernéticos y las campañas de difamación, en algunos casos realizados mediante el uso de bots. Las radios identifican entre sus principales agresores a personas vinculadas al Estado, el crimen organizado, terratenientes y el empresariado local.

<sup>7</sup> C-Libre (2024). 'Las palabras importan: Protejamos la sana crítica'.



“

**El Mecanismo Nacional de Protección no cuenta con todos los fondos necesarios para dar protección debidamente a todos los comunicadores sociales que tenemos medidas de protección. La policía no sabe realmente qué son las medidas, el sistema es burocrático y si hay una emergencia no es tan rápida la respuesta. Esto trae que los comunicadores no ejerzamos el periodismo sin represalias o sin miedo.**

”

**Gerardo Aguilar**  
**La Voz de Zacate Grande**  
**Zacate Grande, Valle**



# **Asesinato del comunicador social Pablo Isabel Hernández**

El 9 de enero de 2022, fue asesinado el comunicador social indígena lenca Pablo Isabel Hernández, el entonces director de la radio comunitaria Tenán 94.1 FM y defensor de los derechos indígenas. El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) sostiene que previo al asesinato Hernández realizó denuncias sobre una campaña de difamación en contra de la radio, presuntamente desarrollada por el alcalde de San Marcos de Caiquín (Lempira). Aunque el autor material del asesinato se declaró culpable el 12 de marzo de 2024, el Ministerio Público aún no ha avanzado en las investigaciones sobre la autoría intelectual del crimen.

“



**Los medios comunitarios y quienes los echan a andar enfrentan amenazas y bloqueos que impiden su funcionamiento en las mismas condiciones que otros medios. Se tiene que presionar desde las más altas instancias para que mejoren condiciones, más seguras, menos precarias, para los medios comunitarios. Hace falta un acompañamiento más de campo, en denuncia y exigencia de esas condiciones.**

”

**María Dolores Euseda  
Radio Dignidad  
San Juan Pueblo, Atlántida**



# EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) 2025

En noviembre de 2025, Honduras se sometió al Examen Periódico Universal (EPU), un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a través del cual se evalúa la situación de derechos humanos de un Estado. En este proceso, los demás Estados formulan recomendaciones que el país examinado se compromete a implementar durante los siguientes cinco años.

En el EPU de 2025, varios Estados formularon recomendaciones relacionados con la protección del derecho a la libertad de expresión. No es la primera vez que Honduras recibe este tipo de observaciones. En el marco del EPU de 2010, por ejemplo, Canadá recomendó reformar la legislación que rige el sector de las telecomunicaciones. Posteriormente, en 2020, Portugal instó a revisar la legislación nacional en materia de libertad de expresión. No obstante, a la fecha, el Estado de Honduras mantiene pendiente el cumplimiento de estas recomendaciones.

**Costa Rica:** Reforzar la protección de periodistas

**Alemania:** Garantizar una asignación transparente, justa e inclusiva de las radiofrecuencias



**Ecuador:** Asegurar el respeto del derecho al pluralismo de los medios de comunicación

**Lituania:** Garantizar investigaciones rápidas e independientes de todas las agresiones contra periodistas



**Francia:** Garantizar el buen funcionamiento del Mecanismo Nacional de Protección

**Corea del Sur:** Prevenir el uso indebido del Código Penal contra periodistas

**Australia:** Reconocer los medios de comunicación indígenas y rurales



# CINCO CLAVES PARA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

- 1** Reunirse con integrantes de radios comunitarias en Honduras y visitar sus instalaciones, con el fin de conocer de primera mano los retos que enfrentan.
- 2** Ampliar las fuentes de información sobre la situación política y social del país, incorporando de manera sistemática a los medios locales y comunitarios, y no limitándose únicamente a los medios nacionales y tradicionales.
- 3** Promover el fortalecimiento de las radios comunitarias de Honduras mediante una cooperación sostenible que incluya apoyo técnico, financiamiento y una visión de largo plazo.
- 4** Instar a las autoridades hondureñas, por ejemplo a través de reuniones con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a democratizar el espectro radioeléctrico mediante la creación de procesos transparentes y equitativos de asignación de frecuencias.
- 5** Velar por el cumplimiento de las recomendaciones en materia de libertad de expresión formuladas en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) de Honduras.





## LAS RADIOS COMUNITARIAS INSPIRAN PARA LA EDUCACIÓN

DEFIENDEN LA COMUNIDAD **CREEN CONCIENCIA** SON EL ECO DE LAS LUCHAS **INFORMAN** EDUCAN **SON LAS VOCES DE LOS PUEBLOS DIGNOS** SON HISTORIAS COMPARTIDAS **SON ESPACIOS ABIERTOS PARA LAS MUJERES Y LA JUVENTUD** FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA **SON UN VÍNCULO DE AMISTAD** SON LAS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO **PROMUEVEN LA CULTURA** TRANSFORMAN VIDAS **ROMPEN FRONTERAS** SON LA VOZ DE QUIENES NO TIENEN VOZ



AMBASSADE  
DE FRANCE  
AU HONDURAS

*Liberté  
Égalité  
Fraternité*